



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS**

1. IDENTIFICACIÓN LICITACIÓN

NOMBRE LICITACIÓN	INFRA NORMTAIVO SCJI CANDELARIA		
N° LICITACIÓN	21/008	FECHA LICITACIÓN	22 MARZO 2021

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: SCJI CANDELARIA					
CÓDIGO ESTABLECIMIENTO	85103	CIUDAD	CONCEPCION	COMUNA	SAN PEDRO DE LA PAZ

2. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTAS INVITADOS

	CONTRATISTA	Fecha Ingreso Presupuesto.
1	ROKA PROYECTOS SPA	06-04-21
2	MATAMALA Y PALAVICINO LTDA	06-04-21
3	MARIANO SALVO FLORES	NO PRESENTÓ OFERTA
4	INGENIERIA, SERVICIO INDUSTRIAL, CONSTRUCCION Y MENTAJE LTDA	NO PRESENTÓ OFERTA
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION 3M SOCIEDAD LTDA	NO PRESENTÓ OFERTA
6	JOSE LUIS ALCARUZ BELMAR	NO PRESENTÓ OFERTA
7	ALEX MATURANA JARAMILLO	NO PRESENTÓ OFERTA
8	INGENIERIA Y CONST. ALEXANDRO SOUTO CONCHA LTDA	06-04-21
9	CONSTRUCIONES AYELEN SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
10	EMPRESA CONSTRUCTORA BENJAMIN ORELLANA LTDA	NO PRESENTÓ OFERTA
11	SOC. CONSTRUCTORA MONTERRICO LTDA	NO PRESENTÓ OFERTA
12	SOC. COMNST. E INV. BUSAN LTDA.	NO PRESENTÓ OFERTA
13	CONSTRUCTORA BRAAM LTDA.	NO PRESENTÓ OFERTA
14	CONSTRUCTORA CPB Y CIA LTDA.	NO PRESENTÓ OFERTA
15	VEGA E IGLESIAS LTDA.	NO PRESENTÓ OFERTA
16	CONSTRUCTORA WORKS SPA.	NO PRESENTÓ OFERTA
17	SOCIEDAD VALLEJOS Y GARFIAS LTDA.	NO PRESENTÓ OFERTA
18	CONSTRUCTORA A y M LTDA	06-04-21
19	ALTAH SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
20	CONSTRUCTORA GEOSEP LIMITADA	NO PRESENTÓ OFERTA
21	CONSTRUCTORA VERNAZZA SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
22	CONSTRUCTORA F Y F SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
23	CONSTRUCTORA CASTILLO Y BONO LTDA	06-04-21
24	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION ARCOX SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
25	NEOVAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
26	CONTRATISTA PADILLA E HIJOS LTDA	NO PRESENTÓ OFERTA
27	MISAEAL ANANIAS FLORES LARA	NO PRESENTÓ OFERTA
28	AV CLIMB SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
29	PROYECTOS DE INGENIERIA INGEMETAL CIA LTDA	NO PRESENTÓ OFERTA
30	CONSTRUCTORA VDZ SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
31	CONSTRUCTORA MANQUE LIMITADA	NO PRESENTÓ OFERTA
32	G.D.S CONSTRUCCIONES LIMITADA	NO PRESENTÓ OFERTA
33	CONSTRUCTORA JUAN HERNAN LOBOS SOLAR E.I.R.L	NO PRESENTÓ OFERTA
34	CONSTRUCTORA CADEMA SPA	NO PRESENTÓ OFERTA
35	CONSTRUCTORA COARFU LIMITADA	NO PRESENTÓ OFERTA
36	TREVOLCOM SPA	NO PRESENTÓ OFERTA



Se debe indicar todos los oferentes que retiraron bases de licitación y oferentes invitados.

3. OFERTAS DECLARADAS NO EVALUABLES<sup>1</sup>

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, se declaran no evaluables por no cumplir con los requisitos establecidos requeridos en las bases de licitación, no se presenten la totalidad de los antecedentes y/o documentos o éstas no se presenten dentro de los plazos dispuestos en las bases, las siguientes ofertas:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	MOTIVO DECLARACIÓN NO EVALUABLE
CONSTRUCTORA A y M LTDA	\$337.008.181.-	No presentar toda la documentación exigidas en BAE y BAG

4. CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE<sup>1</sup>

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, no pueden continuar con el proceso de evaluación por no contar con la capacidad económica suficiente para hacerse cargo de la presente licitación las siguientes ofertas:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	MONTO CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE

Fecha: 19-04-2021

**Nota: Para Isla de Pascua no se evalúa la capacidad económica**

5. EVALUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA

Revisadas las ofertas recibidas en la presente licitación, se deberán analizar aquellas ofertas que sean evaluables y que cuenten con capacidad económica disponible.

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE EVALUACIÓN FINANCIERA Y EXPERIENCIA
CONSTRUCTORA CASTILLO Y BONO LTDA.	76.303.440-2	95%
SOC. INGENIERIA Y CONST. ALEXANDRO SOUTO LTDA.	76.048.457-1	90%
ROKA PROYECTOS SPA	76.477.101-K	80%
MATAMALA Y PALAVICINO LTDA.	76.649.540-0	70%

Nota: Ordenar de mayor a menor puntaje y anotar todas las ofertas evaluadas, aunque tengan puntaje menor a 65%.

Nota: Para Isla de Pascua no se evalúa la capacidad financiera.

<sup>1</sup> No aplica IVA para Isla de Pascua





6 OFERTAS APTAS PARA RECOMENDACIÓN<sup>1</sup>

De acuerdo a los criterios utilizados para evaluar las ofertas en la presente licitación, el comité de evaluación recomienda adjudicar en el siguiente orden, aquellas ofertas que cumplan, a lo menos, con el 65% de la evaluación financiera y experiencia:

NOMBRE OFERENTE	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO	RUT
ROKA PROYECTOS SPA	\$245.782.562.-	150 DC	76.477.101-K
CONSTRUCTORA CASTILLO Y BONO LTDA.	\$353.887.215.-	150 DC	76.303.440-2
MATAMALA Y PALAVICINO LTDA.	\$397.275.974.-	150 DC	76.649.540-0
SOC. INGENIERIA Y CONST. ALEXANDRO SOUTO LTDA.	\$556.788.247.-	149 DC	76.048.457-1

**Nota: Ordenar del más económico al más alto.**

**Nota: Para Isla de Pascua las empresas deberán ser evaluadas en el factor experiencia con a lo menos un 40%.**

7 IDENTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS LARENAS JARA	JEFE EFE	
JUAN CARLOS ESPINOZA SALGADO	JEFE DAF	
DIEGO GARCÍA ALQUINTA	JEFE COBERTURA Y PROYECTOS	
SOLEDAD CEA ANANÍAS	JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS	

DECLARACIÓN DE INTERESES COMITÉ EVALUADOR Y DIRECTOR(A)

Los firmantes de la presente acta, en su calidad de integrantes del Comité Evaluador y Director(a) adjudicador, declaran: No tener relación con ninguno de los oferentes en esta licitación, esto es, no participar, directa o indirectamente, así como tampoco sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en empresas o sociedades en que participe, directa o indirectamente, el oferente o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni ser el licitante su cónyuge o pariente del modo señalado.

Fecha: 20-04-2021



8 CONTRATISTA ADJUDICADO

NOMBRE	RUT	\$ MONTO (c/ IVA)	PLAZO
ROKA PROYECTOS SPA	76.477.101-K	\$245.782.562.-	150DC

Se adjudica por las siguientes razones:

Se adjudica a la empresa contratista ROKA PROYECTOS SPA por presentar la oferta más económica.

9 PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda declarar desierta la licitación por las siguientes razones:

Empty box for reasons.

10 PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO LA LICITACIÓN

De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda dejar sin efecto la licitación por las siguientes razones:<sup>2</sup>

Empty box for reasons.

NOMBRE	DIRECTOR(A)	FIRMA
MARÍA BÉLGICA DEL CARMEN TRIPAILAF QUILODRAN	Directora Regional del Biobío	

Fecha: 04/06/2021

<sup>2</sup> Se deja sin efecto el proceso licitatorio en cualquier etapa por razones de mérito, conveniencia u oportunidad. Ej. Cuando ha existido un error o vicio en la formulación de las bases de licitación.